

# Orígenes y Consecuencia de la Conspiración de la Escalera

Serafín Portuondo Linares

**E**l incremento que tomaron las insurrecciones anti-esclavistas en 1843; el interés puesto sobre la Isla por Inglaterra con fines proteccionistas y el de EE. UU., con propósitos anexionistas, la oposición de numerosos hacendados nativos a la trata negrera por temor a que la mayoría de la población negra pusiese en peligro, "la existencia político-social de la colonia", como expresó D. del Monte y por otra parte el afán de estos propios hacendados y propietarios en mantener la esclavitud y luchar contra cualquier intento abolicionista, fueron factores primordiales que entraron en juego para propiciar al Gobierno de O'Donnell, los motivos en que se apoyó para crear el proceso de "La Escalera".

La propaganda infatigable de los abolicionistas ingleses, tenía como uno de sus objetivos principales, hacer cumplir el tratado concertado entre Inglaterra y España, firmado el 23 de Septiembre de 1817, referente a la paralización, al cese del tráfico negrero con la Isla de Cuba tratado que a pesar de la gruesa indemnización que recibió España para recompensar a los traficantes españoles, ni la nación ni éstos cumplieron.

Mas, los abolicionistas ingleses no desmayaron, y el 3 de Noviembre de 1840, llegó a La Habana, David Turmbull, nombrado por la Reina de Gran Bretaña, cónsul y superintendente de africanos libertos.

Tal fué la actuación de Turmbull, contra el tráfico negrero y predicando la abolición de la esclavitud, que a instancias de las autoridades españolas fué relevado de su cargo, siendo sustituido el 8 de junio de 1842, por su compatriota Crawford.

Pero el inquieto Turmbull, lejos de regresar a Inglaterra, retornó nuevamente a la Isla, desembarcando en una goleta tripulada por siete negros en Gibara y procedente de la Isla Nueva Providencia, esto ocurrió a mediados de Octubre de 1842.

Estas andanzas de Turmbull, su internamiento en el Castillo de la Fuerza, su reembarque en el vapor inglés "Thomas", su separación de la "Sociedad Económica de Amigos del País", de la que era socio corresponsal desde 1838, repercutieron, llegaron en forma de anhelos liberadores hasta los esclavos de toda la Isla y animaron sus afanes de emancipación.

Es indudable que Turmbull, contribuyó a crear la rebeldía en los esclavos, que vieron en la actuación del abolicionista a una nación poderosa que se ponía al lado de su causa: Inglaterra.

A pesar de que la mayoría de los hacendados y ricos nativos no eran partidarios ni del protectorado inglés ni de la anexión a EE. UU., temerosos de la problemática situación que en su criterio significaba separarse de España, opinión más arraigada aún después de la "Conspiración de Aponete", de 1812, no obstante estos rechazos, algunos cubanos y principalmente Domingo del Monte, entre 1842 y 1843, mantenían relaciones con figuras influyentes en el Gobierno de EE. UU. y con funcionarios de esa nación tratando de interesarlos en los problemas de Cuba y en la anexión de la Isla por ese país.

En carta a A. H. Everett, que fungía de intermedio entre estos funcionarios de la administración de EE. UU., y D. del Monte, este último en 1843, le hacía referencia al primero de supuestos proyectos del Gobierno Británico sobre la Isla y lo relacionaba con las insurrecciones de esclavos que habían estallado y se estaban produciendo entonces en el país.

En noviembre del propio año 1843, Everett, le expresaba a del Monte su criterio sobre informes y opiniones que éste le había enviado.

Everett, le manifestaba a del Monte, que el problema de Texas, de índole semejante al de Cuba o al que le refería éste, es decir anexionista, era de mayor atención por entonces para el pueblo americano, que la situación imperante en Cuba.

"Ante de esa época quizás estallen tales revoluciones en la Isla—le señalaba Everett a del Monte—que el interés que la razón despierte sea decisivo", lo que parece indicar que D. del Monte, partidario de la anexión deseaba influir en el Gobierno Americano para que utilizase los brotes anti-esclavistas en favor de la misma.

A mediados de 1843, era tal la alarma que existía en Cuba sobre las insurrecciones de esclavos que tenían lugar en ella, principalmente en la provincia de Matanzas, tan grande fué este pánico, que incluso circularon infundios sobre grandes contingentes de haitianos desembarcados en la Isla.

PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

Estos rumores crecieron y se extendieron por la propaganda abolicionista que desde Jamaica realizaba Turbull y que no era desconocida en Cuba ni por las autoridades coloniales ni por los esclavos.

Estos supuestos "peligros" sirvieron de acicate para impulsar la vieja tendencia del crecimiento de la colonización blanca en la Isla, como réplica al temor privativo frente a una mayoría de población integrada por negros libres y esclavos. Miguel Aldama, cuñado de D. del Monte, le decía por aquellos días a éste:

"Yo estoy decidido a que papá traiga sus 100 hombres blancos para sus fincas y ya he logrado que se determine a reclutar aquí cuantos encuentre, ya tiene cuatro vizcaínos, mocos rollizos que piensa mandar al ingenio, hoy los tiene en la fábrica..."

Pero no fué solamente la colonización blanca la medida que se consideró pertinente frente a la mayoría de población negra en el país, sino también la de impedir el tráfico negrero, el arribo de nuevos esclavos a la Isla.

M. Aldama, le expresaba del siguiente modo a D. del Monte, el estado prevalente en Cuba a este respecto, allá, por Julio de 1843:

"La opinión empieza a condenar el tráfico y hoy más que nunca se nota".

Por otra parte el gobierno de EE. UU., alarmado ante el auge que cobraba en la Isla la propaganda inglesa contra la trata y por la abolición de la esclavitud y principalmente Daniel Webster, Secretario de Estado, de EE. UU., y actuando con autorización del Presidente de esa nación, se dirigió a Mr. Irvin, Ministro de la nación americana en Madrid y a Campbell, cónsul de EE. UU. en La Habana, informándole sobre confidencias recibidas por el Gobierno Norteamericano sobre proyectadas insurrecciones de negros esclavos y libres en Cuba, la existencia de numerosos agentes ingleses en la Isla, las miras proteccionistas o anexionistas del gobierno inglés, así como las debilidades que mostraba como gobernante el Capitán General de la Isla, Gerónimo Valdés.

La carta a Irvin estaba fechada el 17 de Enero de 1843; y la dirigida a Campbell, el 14 de marzo del propio año. El gobierno de la Metrópoli tuvo conocimiento de estas informaciones y actuó de acuerdo con su contenido; Gerónimo Valdés fué destituido ordenándosele que entregara el mando del país al Comandante del Apostadero, hasta que llegase a la Isla su sustituto que fué Leopoldo O'Donell, quien llegó a Cuba imbuido, por la creencia cierta de que en ella se tramaba una gran conspiración entre negros libres y esclavos y algunos nativos blancos.

No hay dudas sobre el hecho de que estas informaciones de Webster influyeron en la destitución de G. Valdés y en las aprehensiones que trajo a Cuba O'Donell y que después fueron factores contribuyentes en el urdimiento de lo que se denominó conspiración, "los que estuvieron al tanto —expresa V. Morales y Morales— de las atrocidades de 1844, deben hacer memoria de que muchas confesiones tomadas entonces ante la escalera parecen sugeridas por quien creyere en los informes mandados por alquien de Cuba a Washington".

¿Pero quién es ese alquien que envió tales informes a Washington desde Cuba?

Este informante no cabe duda que fué D. del Monte, su intención puede haber sido o no la de que el gobierno de EE. UU., divulgase sus informes, pero los juicios que expresó en el "memorial" dirigido al gobierno de España no ponen en duda que tal hubiese sido su intención.

El temor de los hacendados se acentuó cada vez más, al extremo de que 60 de 93 ricos dueños de haciendas que habían en Matanzas, firmaron una exposición dirigida al Capitán General de la Isla y en la que solicitaban el cese de la trata, esta exposición le fué entregada al gobernador de Matanzas, García Oña, quien en lugar de darle curso la rompió en presencia de los comisionados, amenazándolos más tarde al enterarse de que éstos pensaban dirigirse directamente al Gobernador General.

Las insurrecciones habidas la noche del 27 al 28 de Marzo de 1843, determinaron esta actitud de los hacendados frente a la trata; pero a los 15 días de haberse hecho cargo del mando de la Isla, O'Donnell, ocurrió una nueva insurrección de esclavos que se produjo el 5 de noviembre de 1843, en el ingenio "Triunvirato", siendo secundados los sublevados por las dotaciones de la "Acana" a los que se sumaron a su vez las de los ingenios "La Concepción", "San Miguel", "San Lorenzo" y "San Rafael". El ingenio "La Concepción", así como el "Santo Domingo", "San José", "Santa Rosa", eran propiedad de Domingo Aldama, suegro de D. del Monte.

En medio de estas innegables inquietudes producidas por la audacia y las renovadas rebeldías de los esclavos, principalmente de la provincia de Matanzas, fué que Esteban Cruz de Oviedo, propietario del ingenio "La Trinidad", junto a su consejero Francisco Hernández Morejón, capitán de Milicias y hombre cruel, denunciaron la existencia de una gran conspiración (que en las denuncias iniciales) sólo comprendía a las dotaciones de los ingenios "Trinidad", "La Ro-

15

3

sa", "Santo Domingo", "Jesús María", "La Majagua" y "La Trinidad".

O'Donell, que estaba deseoso de probar su condición de "hombre fuerte" encontró en la denuncia de Oviedo la oportunidad propicia para demostrarlo y sin pérdida de tiempo designó la "Comisión Militar", para que actuase en Matanzas y fuese presidida por el Brigadier Fulgencio Salas.

#### EL PROCESO

Se inició el famoso proceso por la conspiración y la escalera de la finca "Estancia de Soto", ingenio sádico de los incoadores del proceso, sirvió para atar en ella a las víctimas que no se confesaron culpables o no delataron a nadie y que fueron cruelmente azotadas por los verdugos de O'Donell, dirigidas por la "Comisión Militar".

Los tenidos por sospechosos y procesados fueron muchos; pero se tuvo el cuidado de incluir entre ellos a la mayoría de los negros ricos, acomodados económicamente y significativos en cualquier rama profesional o de la cultura.

Fué un plan premeditado para despojar de sus bienes materiales a quienes lo poseían y de sus dones profesionales o de inteligencia a otros, en la pretensión de hacer tabla rasa de los negros para situarlos en el plano de indigencia económica y cultural, para que no hubiesen negros con la mente cultivada ni con medios económicos.

Se realizó una poda pérfida de todos los valores y progresos alcanzados mediante esfuerzos propios por la porción más avanzada de la población negra.

Una sociedad envilecida, que asentaba su existencia en el trabajo del esclavo, tranquilizó sus temores egoístas regidos por grandes riquezas, fraguando y teatralizando con tormentos, saqueos y sangre, un hecho elucubrado por mentes enfermizas de esclavistas y militares de la colonia.

Nada faltó en la representación de este drama cruel, hasta un "hospital", especial tuvieron los que sobrevivieron a la escalera y para tal propósito fué escogida sarcásticamente la casa conocida por de Espinola, donde había tenido lugar un baile organizado por los negros de Matanzas, selección que se hizo, es casi cierto, para recordar la brutal respuesta que dió el General Cienfuegos en su gobierno, a una solicitud de baile de un cabildo: "No ha lugar a lo que se pide. Los negros no bailan".

#### EL JUICIO CONTRA PLACIDO

En la cárcel de la ciudad de Matanzas tuvieron lugar las sesiones del juicio contra Plácido y sus diez compañeros, los días 3, 4, 5 y 7, del mes de Junio de 1844.

Testigos presenciales narran, que cuando el fiscal concluyó de hacer las acusaciones, fueron interrogados los acusados sobre si deseaban hacer algunas declaraciones o no, permaneciendo en silencio el resto de los acusados con la excepción de Plácido, que usó de la palabra para exponer más o menos lo siguiente:

"¿Quiénes me acusan? ¿Acaso me conocen!? ¿Qué pruebas alegan? ¿Dónde están? Sólo aparecen referencias y por referencias no se condena a ningún hombre, y mucho menos a la horrible pena que pide el fiscal. Presenten pruebas y no declaraciones sin fundamento alguno".

La actitud de Plácido en las sesiones del juicio fué serena lo mismo no puede decirse de algunos de sus compañeros; y las anteriores palabras de Plácido no serán expresiones literales; pero parecen ciertas, es decir que tales fueron los pensamientos pronunciados por él.

Los defensores de los acusados, se limitaron en la casi totalidad de los casos a cubrir un mero formulismo, porque otra cosa no podían hacer, ya que ellos conocían tanto como los miembros de la Comisión Militar el carácter y propósitos de la comedia jurídica.

La sentencia condenando a Plácido y a diez procesados más a ser fusilados por la espalda como reos de alta traición, fué dictada por el Tribunal el 12 de junio de 1844; el auditor de Guerra tuvo conocimiento oficial de la sentencia el 21 de ese mes y año, y al día siguiente, 22 de junio fué aprobada esta por el Capitán General de la Isla, Leopoldo O'Donell.

El Gobernador de Matanzas, preparó un estridente decreto disponiendo la ejecución de los reos en forma aparatosa, como se hizo consignar, a fin de que el acto sirviese de ejemplo y escarnio, decreto que fué hecho público y circulado profusamente como programa de función gratuita, el 26 de junio de 1844.

En el Castillo de San Severino le fué notificada la sentencia a los reos y ese propio día 27 de junio, fueron trasladados a la capilla de la muerte, que se instaló en el Hospital de Santa Isabel,

#### EL FUSILAMIENTO

La serenidad, el valor que ofreció a la hora de morir asombraron, porque en rigor no correspondieron al temperamento sentimental de Plácido.

A su costa, con su sangre y la de sus compañeros de martirio, se ofreció un espectáculo de feria. Una inmensa muchedumbre contempló el solemne acto de iniquidad que se efectuó en nombre de la "justicia".

Rufianes y meros observadores, sádicos y gentes buenas, admiradores y enemigos del poeta, se agolparon en el espacio de terreno que comprendía el campo de Santa Cristina para verlo morir, y muchos salieron defraudados: no fué un dulce poeta el que cayó abatido, sino un valiente.

Del Hospital Santa Isabel, salieron la mañana del 28 de junio de 1844, camino del suplicio, Plácido y sus compañeros de prisión y condena, José Dodge, el dentista; Jorge López, Santiago Pimienta, José Miguel Román, Pedro de la Torre, Manuel Quiñones, José de la O. García, Bruno Izquierdo, Miguel Naranjo y Antonio Abad.

MONIO  
ENTAL

4

Condenados a morir fusilados por la espalda "como reos de alta traición", fueron ejecutados previamente por el alarde de fuerza que le acompañó hasta el lugar del suplicio.

Plácido, a la cabeza del trágico desfile, se creció ante la multitud ávida de curiosidad y de emoción, animó las flaquezas postreras de José Pimienta, recitó con voz firme su "Plegaria a Dios", y cuando se enfrentó al fiscal de la Comisión Militar, le increpó y amenazó con las siguientes palabras:

"Yo, señor, no tendré remordimiento en mi hora de agonía; pero usted sí, y espero que después de mi muerte, mi sombra le ha de perseguir en forma de buho".

Y cuando las 44 armas de fuego dispararon sobre sus víctimas, el ronco clamor de los millares de espectadores no se pudo contener: un solo hombre, se levantó gallardo, erguido del banquillo de ejecución, el único que no había rodado por el suelo, era Plácido, que herido en el homóplato se levantó, llevándose las manos esposadas hasta la frente para gritar: "Adiós, mundo... no hay piedad para mí... fuego aquí..." hasta que cuatro granaderos del piquete ejecutor troncharon aquella vida que hasta en el momento de morir tuvo una agonía más prolongada, que el resto de sus acompañantes de infortunio.

#### OPINIONES Y TEMORES DE D. DEL MONTE

En 1844, Domingo del Monte a la sazón viajando por Europa dirigió un "memorial", dirigido al Gobierno Español, este documento fué vertido al inglés y publicado en EE. UU., en el mes de noviembre de 1844, haciendo constar los editores que había sido enviado al gobierno español varios meses antes, siendo probable que hubiese sido recibido por este cuando estaba en su apogeo el proceso de la Escalera y antes del fusilamiento de Plácido. En este "Memorial", D. del Monte, condena la actuación abolicionista de Turbull y señala en los siguientes términos su criterio sobre la situación del país.

"La isla de Cuba corre hoy el inminente peligro de que irremisiblemente se pierda, no sólo para España, sino para la raza blanca y para el mundo civilizado, a menos que el Gobierno de la metrópoli adopte en el acto varias enérgicas medidas que atajen el mal".

Condenó las insurrecciones habidas entonces en la Isla, involucrando en esta condena al gobierno inglés a quien atribuyó las responsabilidades de las mismas, mostrándose partidario de la supresión de la trata, porque en su juicio impedía la inmigración blanca y aumentaba el "peligro" negro.

Los 900,000 habitantes de Haití, los 400,000 de Jamaica, los 10,000 negros más de las Bahamas y los negros cimarrones de la Isla de Cuba, crecieron en forma fantasmagórica en la mente de D. del Monte, que incluso llegó a considerar como un peligro a los 3.000,000 de negros de EE. UU., y así lo hizo constar en su memorial.

Se opuso al tráfico negrero no por humanismo sino por temor, expresándolo en su memorial: "...no titubearemos un instante en preferir el vivir pobres, pero seguros, al insano y codicioso aumento de nuestras riquezas, a riesgo de perderla de golpe y con ella a toda la Isla, por una insurrección general o parcial de los negros, como las que están ahora ocurriendo uno y otro día".

El memorial le señalaba al Gobierno español la codicia con que Inglaterra, EE. UU. y Francia miraban a la Isla y sugería el derecho de Cuba a enviar sus representantes a las Cortes y el nombramiento de un ministerio especial para los asuntos coloniales.

#### CONFESIONES QUE SE LE ATRIBUYERON A PLACIDO

Francisco Gimeno, en carta dirigida a Manuel Sanguily, que permanece inédita, niega tal confesión de Plácido y con razón señala, que a pesar de haber podido constituir ella, la confesión, un sólido testimonio en las sesiones del proceso, en estas no se hizo referencia a la misma, no sucediendo así con todas las otras declaraciones y confesiones que fueron arrancadas a los procesados en el tormento de la escalera.

En el sumario aparecen incluso, las acusaciones que a Plácido hizo un carpintero nombrado Antonio Berroqui, y en las "confesiones" que aparecen en el sumario y que son muy discutidas por las irregularidades del mismo, no aparece nada que tenga relación con el proceso de la escalera y son tan burdas y saturadas de vaguedades como el mismo proceso y su desarrollo.

#### RESUMEN:

Los hechos de 1844, fueron originados por varios factores que concurrieron relacionándose entre sí.

Uno de ellos fué el ascenso del sentimiento de rebeldía en los esclavos de la Isla, que tuvo mayor acentuación en la provincia de Matanzas.

Estas determinaron el pánico que se apoderó de los esclavistas, temerosos de perder sus riquezas y sus vidas en estos motines y de que se estableciese en Cuba una república o régimen con preponderan-

PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

b

5

cia de los negros y bajo la protección inglesa, esto último influyó tanto en sus apocados ánimos, que les empujó a oponerse al tráfico negrero, no obstante serle este suministro de fuerza de trabajo barato, y pingüe negocio de las autoridades de la colonia, (4 pesos y dos reales recibía cada Capitán General por esclavo introducido en la Isla), que no podían mirar con buenos ojos tal actitud, como lo demostró el Gobernador de Matanzas, G. Oña, cuando rompió la petición contra la trata que le presentaron los 60 hacendados matanceros para que se le hiciese llegar al Gobernador de la Isla.

La propaganda inglesa contra la trata y en favor de la abolición, es innegable que influyeron en el sentimiento emancipador de los esclavos, que ellos convirtieron cuantas veces pudieron en rebeliones; pero las acusaciones que se hicieron durante el proceso contra Turmbull, además de haber sido una mezquina venganza contra la noble y vigorosa actuación de este recio y sincero humanista, fué parte de la trama urdida para hacer aparecer la existencia de lo irreal.

Luis Guigó, el individuo que se hizo aparecer en el proceso como enviado de Turmbull, y a quien el tribunal condenó a muerte sin haber sido apresado, sin siquiera haberle visto nadie en Matanzas, aparece hasta hoy como un personaje imaginario.

La denuncia velada de las autoridades de EE. UU., a las de España, hay que suponerla motivada por la imposibilidad que entonces confrontaba EE. UU., de intervenir en los asuntos de Cuba embargado como se hallaba por los de la anexión de Texas, y por la creencia temerosa de que Inglaterra se le adelantase en los propósitos anexionistas, proteccionistas o de tutelaje en Cuba.

Y las autoridades españolas, al tejer las mallas de la conspiración, lo hicieron impulsados por el afán de darle un acabado ejemplo a los negros esclavos y libres, para anularles por mucho tiempo todo intento de liberación y de justicia mediante el empleo del terror.

También, para replicarle con tormentos y sangre de negros, a los trabajos abolicionistas y contra la trata, que con ejemplar tenacidad realizaba Inglaterra.

Pero eso no fué todo, mediante el proceso y sus horrores, España señaló el índice de su política colonial de aquellos momentos, dirigida contra todas las ideas y propósitos, que no fuesen la rancia y absoluta

adhesión al predominio pacífico de la misma en la Isla.

De expreso, hemos querido dejar como último argumento, a un testimonio, que por su calidad genuina, excepcional, es una válida y rotunda prueba de que si hubo conspiración fué tan insignificante, tan circunscrita a dos o más ingenios, que nunca debió ser pretexto para la formación del aparatoso y criminal proceso, sus tormentos y la inocente sangre vertida; esta opinión es del General José M. de la Concha y aparecen en su memoria remitida al Ministro de Gobernación de España, el 21 de Diciembre de 1850:

“Los fallos de la Comisión Militar —expuso Concha— produjeron el fusilamiento, la confiscación y la expulsión de la Isla de muchos individuos de la raza de color; pero sin habersele encontrado armas, municiones, papeles, ni otro cuerpo de delito, que comprobase semejante conspiración ni aún la hiciese presumible, a lo menos en la gran escala que abrazaron las investigaciones judiciales”.

Vale señalar, que el fiscal de la causa de Matanzas, Pedro Salazar, fué condenado por la Comisión Militar de La Habana, el 31 de diciembre de 1847 a 8 años de presidio que serían cumplidos en Sevilla, a la pérdida de su empleo y a perpetua prohibición de volver a Cuba, por habersele probado numerosas irregularidades durante el curso del proceso y entre ella la de haber roto y sustraído hojas y documentos del mismo.

Hubieron otros componentes de la Comisión Militar que fueron castigados por irregularidades análogas, dos temerosos de los castigos se suicidaron y otros dos se escaparon y escondieron de la justicia que tan mal habían administrado.

El proceso de la Escalera tuvo una contradicción tan grande en su iniciación y desarrollo, que constituyó una prueba más contra sus instigadores y fomentadores:

Primeramente estuvo limitado a incluir exclusivamente en el mismo, a negros y mestizos esclavos y libres a los que se atribuyó propósitos conspirativos que tendían a matar blancos, destruir sus propiedades y otros actos de idéntica índole; y más tarde (y aquí se acentúa la contradicción) fueron incluidos en el proceso, tanto en Matanzas como en La Habana, la mayoría de los cubanos blancos que de un modo o de otro sobresalían en lo económico y lo cultural. Estos fueron los orígenes y las consecuencias del famoso y criminal proceso de la Escalera.

*Copy, June 25/44*



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA